



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO- CIGRCC

ACTA No. 04 de 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 02 de noviembre de 2023
HORA: 2:00 pm – 3:08 pm
LUGAR: meet.google.com/rah-zixz-ke

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-------------------------------|--|--|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| María del Carmen Pérez | Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales | Secretaría Distrital de Ambiente Presidenta de la CIGRCC | X | | Delegada |
| Guillermo Escobar Castro | Director General | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático | X | | |
| Gabriel Angarita | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación | Secretaría Distrital de Gobierno | X | | Delegado |
| Jaidy Salazar | Director de Ambiente y Ruralidad | Secretaría Distrital de Planeación | X | | Delegado |
| Juan Carlos Arbeláez Trujillo | Subsecretario de Coordinación Operativa | Secretaría Distrital del Hábitat | X | | Delegado |
| Maritza Mosquera Palacios | Subdirectora | Secretaría Distrital de Integración Social | X | | Delegada |
| Alimar Benítez Molina | Directora de Inteligencia para la Movilidad | Secretaría Distrital de Movilidad | X | | Delegada |
| Yesly Alexandra Roa | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP | | X | Delegada |
| Octavio Reyes | Gerente Ambiental | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá | X | | |
| Eduardo Uribe Botero | Gerente | Empresa de Energía de Bogotá | | X | |
| Olga Lucia Pobeda | Director de Seguridad Corporativa | Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá | X | | Delegado |
| Adrián Alexander Amaya Ayala | Asesor Dirección | Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca | | X | Delegado |
| William Alfonso Tovar | Subdirector Operativo | Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos | | X | Delegado |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------------|---|---|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Sandra Hernández | Brigadier General | Policía Metropolitana de Bogotá | | X | |
| Rodolfo Morales Franco | Brigadier General | Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá XIII Brigada | | X | Delegado |
| Germán Rodríguez Rodríguez | Director Gestión de Riesgo y Cambio Climático | Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca | X | | Delegado |
| Martin Hernando Niéto | Coronel Retirado Seccional Bogotá | Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca | | X | Delegado |

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|--------------------------|------------------|--|
| Guillermo Escobar Castro | Director General | Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático |

INVITADOS:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Julio García Uricoechea | | Secretaría Distrital de Hábitat |
| Diego Francisco Rubio | Director Gestión Ambiental | Secretaría Distrital de Ambiente |
| Jorge Albeiro Benites Zapata | Contratista | Secretaría Distrital de Ambiente |
| Santiago Balcázar | Contratista | IDIGER |
| Nelson Rincón Martínez | Jefe Oficina Asesora de Planeación | IDIGER |

CITACIÓN: La presente sesión fue convocada mediante comunicación oficial a cada entidad o empresa y se llevó a cabo en la plataforma Meet.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de la obra de mitigación en la serranía El Zuque (a cargo de la SDA)
3. Seguimiento al Plan de acción de la Comisión Intersectorial
4. Proposiciones y varios.
5. Toma de decisiones.

6. Compromisos.
7. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:00 pm del 2 de noviembre de 2023, el IDIGER realiza la verificación del quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Se cuenta con las delegaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, y la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá-Cundinamarca.

No se contó con la asistencia de los delegados de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, Empresa de Energía de Bogotá, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Policía Metropolitana de Bogotá, Brigada del Ejército de Jurisdicción de Bogotá XIII Brigada y la Defensa Civil Colombiana Seccional Bogotá-Cundinamarca.

2. Presentación de la obra de mitigación en la Serranía El Zuque (SDA)

El Director de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, Diego Francisco Rubio, inicia mencionando que esta presentación se realiza en cumplimiento a lo solicitado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, relacionada con presentar este proceso ante las diferentes instancias de gestión de riesgos del Distrito Capital, el cual consiste en la obra de mitigación en el Parque Distrital Ecológico de Montaña El Zuque, que hace parte de los procesos de restauración ambiental que se desarrolla desde la Secretaría Distrital de Ambiente.

El funcionario presenta los principales aspectos que tiene la obra, inicialmente indica que la Serranía El Zuque está localizada en los Cerros Orientales en la Localidad de San Cristóbal y fue utilizada como cantera de extracción de material de construcción durante cerca de 40 años con una afectación de 9.7 hectáreas, cuyo impacto fue fuerte en el cambio de las condiciones ecológicas de los Cerros Orientales. El proceso de mitigación se realiza en un área de 480 metros lineales y una altura entre 40 y 50 metros en los diferentes tramos del área.

El objetivo del proyecto es realizar una serie de intervenciones que permitan controlar el proceso de erosión y degradación que tiene la roca actualmente, teniendo en cuenta los fenómenos que se presentan de caída de rocas el cual ha venido aumentando desde el sismo presentado el 17 de agosto, adicionalmente esta situación se agudiza por procesos como la vegetación que genera presión sobre las rocas y causan fracturación, además con las precipitaciones se generan desplazamientos y caídas de rocas.

El riesgo para el proyecto se asocia con fenómenos de remoción en masa, por ende, se requiere una adecuación geotécnica para la zona de riesgo muy alta, se destaca que en el parque Serranía del Zuque se desarrollan actividades de recreación, actividades de vigilancia, de restauración y de administración que expone a la población presente en el parque (funcionarios y visitantes).

La obra de mitigación consiste en la intervención para contener los procesos de movimientos en masa, por medio de la instalación de una malla eslabonada con pernos a 2m de distancia y 6m de profundidad, desarrollada en los próximos 6 meses para evitar la caída de rocas, este se realiza por medio del Contrato 1977 de 2021, el cual garantiza las condiciones de seguridad para la zona por estos fenómenos. El funcionario menciona que este tipo de intervenciones ya se ha realizado en otras zonas de la ciudad, como el Parque de los Nevados en Suba, y el Parque Soratama en Usaquén.

Interviene el Director del IDIGER, Guillermo Escobar Castro, mencionando los documentos técnicos de la condición de riesgo que se han generado desde esta entidad, por caída de bloques y se han indicado las recomendaciones a quien tenga la función de adelantar la reducción de la condición de riesgo.

Al no presentarse otras intervenciones, se continua con el desarrollo del orden del día.

3. Seguimiento al Plan de Acción 2023 de la Comisión Intersectorial

Para el desarrollo de este punto interviene el Doctor Nelson Rincón, jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IDIGER, quien procede a presentar el seguimiento al Plan de Acción 2023 de esta instancia.

Inicia mencionando el informe de la Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo la cual realizó un total de 6 sesiones, 3 ordinarias y 3 extraordinarias, y se menciona la participación de cada una de las delegaciones en estas sesiones.

Posteriormente se mencionan las principales actividades desarrolladas, como el “Seguimiento a las recomendaciones de los Diagnósticos Técnicos de los diferentes Escenarios de Riesgo en Bogotá D.C”. con un total de 1359 diagnósticos, en la sesión realizada en el mes de abril, el IDIGER presentó el balance del número de Diagnósticos Técnicos expedidos y solicitó a las entidades integrantes de la Mesa, revisar al interior de cada una de ellas y las recomendaciones asignadas en los diferentes documentos.

Con relación al Ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos, en la sesión del mes de mayo se desarrolló la mesa de trabajo para abordar el proceso adelantado para su ajuste y actualización. En cuanto a la actividad relacionada con el “Fortalecimiento de conocimiento de la Gestión del Riesgo a los Delegados y Delegadas de la Mesa”, se desarrollaron dos talleres en los cuales se abordaron: primero. Generalidades y Proceso de Conocimiento del Riesgo, en el mes de marzo de 2023, y un segundo taller del Proceso de Reducción del Riesgo, realizado en mayo de 2023.

Una cuarta actividad corresponde a “Revisión y retroalimentación de los Términos de Referencia para la ejecución de estudios detallados de riesgo por inundación (Decreto Distrital 555 de 2021; Artículos 22, 23 y 24)” para la que se presenta por parte del IDIGER en la sesión de abril el primer borrador de los términos: estructura y marco general, y se pone a consideración de observaciones y recomendaciones de los integrantes de la Mesa.

En cuanto a la quinta actividad de esta mesa “1. Lineamientos, condicionamientos y restricciones de riesgo tecnológico (artículo. 115 del Decreto Distrital 555 de 2021); 2. Términos de referencia para planes de mitigación de impacto, para el desarrollo de usos condicionados en áreas de resiliencia climática y protección por riesgo (artículo. 71 Decreto Distrital 555 de 2021); 3. Procedimiento para los proyectos de

cierre minero encaminados a la habilitación de usos post minería que permitan el desarrollo del suelo (artículo. 39 Decreto Distrital 555 de 2021), en la sesión del mes de abril, se cumple con los puntos 1 y 2; el punto 3 se abordará en la sesión ordinaria del mes de octubre de 2023.

Para la sexta actividad “Incorporación de la Gestión del Riesgos en proyectos de inversión pública (Artículo 38 de la Ley 1523 de 2012)”, en la sesión del mes de junio de 2023, se realiza el Taller: Incorporación de la Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (Artículo 38 de la Ley 1523 de 2012), con el objetivo de obtener insumos para orientar la construcción de lineamientos o recomendaciones en esta materia.

Como principales logros y mejoras de la mesa se tiene:

- Se han incrementado las capacidades de los integrantes de la mesa generando espacios donde se fortalecen los conceptos asociados a los procesos de conocimiento y reducción de la gestión del riesgo de desastres.
- El divulgar los documentos técnicos que se desarrollan para los procesos de conocimiento del riesgo se convierten en espacios de construcción colectiva que han permitido tanto la generación de aportes como la resolución de dudas técnicas
- El seguimiento a las acciones realizadas por las entidades en función de las evaluaciones técnicas asociadas a condiciones de riesgo ha fortalecido la visibilización de la responsabilidad institucional y sectorial.
- Las entidades han manifestado su interés de alojar mesas presenciales lo que contribuye a dinamizar el espacio

Como aspectos a mejorar se tiene:

- Se requiere una mayor participación de todas las entidades.
- El proceso de capacitación debe ser continuo para que conlleve a un fortalecimiento institucional.
- En ocasiones algunos espacios propicios para la deliberación no logran este objetivo y se convierten solo de divulgación.
- Se requiere que las entidades se apropien fuertemente de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo en el ámbito sectorial y socialicen sus avances.

En relación a la Mesa para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, se presenta el porcentaje de participación por entidad y se procede a presentar las actividades realizadas.

Como una primera actividad planificada se tiene “Desarrollar propuesta de seguimiento del último año para el Acuerdo 790 de 2020, aplicando plan de mejora a los seguimientos anteriores”, en la cual se avanzó en la elaboración de matriz propuesta de seguimiento al Acuerdo 790 de 2020.

Para la segunda actividad “Desarrollar una feria en la que las entidades expongan sus acciones para contribuir a mitigación y adaptación al cambio climático”, se propuso el desarrollo de una sesión extraordinaria para definir la participación de las entidades integrantes en la articulación con la Convención Internacional de Emergencia Climática.

En la actividad “Realizar una presentación del estado de avance de la actualización del PDGRDCC”, el IDIGER a través de su delegado, realizó una breve presentación que muestra el avance de esta entidad en el proceso de estructuración del nuevo Plan Distrital de Gestión de Riesgos.

En relación con la cuarta actividad “Realizar una presentación del estado de avance del proyecto de Decreto y la Política de Acción Climática”, se menciona que, con el apoyo de la profesional encargada de la coordinación del tema de cambio climático de la Secretaría Distrital de Ambiente, se expusieron estos temas.

Para la quinta actividad “Elaborar piezas comunicativas concertadas entre las entidades con tips sobre mitigación y adaptación al cambio climático, para ser publicados en las redes sociales institucionales”, se compartió un espacio virtual para que cada entidad agendara el mes en el cual realizará la publicación de su pieza comunicativa.

En relación con la sexta actividad “Realizar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación según requerimiento o solicitud de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CIGRCC) y conforme las competencias de cada entidad”, se menciona que esta actividad se desarrolla a demanda y durante este período no hubo solicitudes desde la CIGRCC.

La séptima actividad “Ajustar y aprobar el reglamento con los representantes de acuerdo con lo aprobado en la CIGRCC y a las dinámicas de la mesa”, no se han presentado ajustes al reglamento durante el primer semestre.

Como principales logros y mejoras de la Mesa se tiene:

- Gestión interinstitucional para construir línea gráfica que identifica las publicaciones de esta Mesa.
- Elaboración de documento que resume los avances e iniciativas de la Mesa.
- Divulgación al interior de la Mesa de los avances en los procesos de estructuración y formulación de nuevos instrumentos de planeación (Política Pública de Acción Climática, Proyecto de Decreto sobre presupuestos de carbono y Plan Distrital de Gestión de Riesgos)
- Definición de cronograma para divulgación de piezas comunicativas.

Como aspectos a mejorar se tiene:

- Claridad en la definición de delegados de algunas entidades.
- Mayor compromiso y participación por parte de algunas entidades.
- Mejorar la participación en el proceso de construcción del plan de acción.

Para el informe de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres, se realizaron 6 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, el funcionario procede a presentar los porcentajes de participación por entidad, y el desarrollo las actividades planificadas.

En la primera actividad “Actualizar e implementar la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias de manera conjunta con las entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres”, las Guías de Actuación de la Estrategia Distrital para la Respuesta - EDRE versión 2023 se trabajaron durante el primer semestre y fueron presentadas a UAECOB, SDA, UAESP (entidades responsables de operación). En el segundo semestre 2023 se establecerán las Guías de Actuación para

servicios y funciones de respuesta. También se desarrolló la Formulación de la guía de actuación del servicio de respuesta de Recuperación Temprana de Servicios Generales, pendiente por socialización.

En cuanto a la segunda actividad “Desarrollar herramientas y realizar actividades para fortalecer la preparación y la ejecución de la respuesta y la recuperación de manera colaborativa con las entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres”, se realizaron seis (6) capacitaciones, se realiza un levantamiento inicial de la capacidad operativa como diagnóstico al PDGRDCC y a la EDRE (Actualización).

En la tercera actividad “Elaborar y actualizar las Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR) por parte de las entidades distritales que participan en la Mesa, como parte del fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la ciudad”, al corte de junio 2023, 19 de las 22 entidades integrantes e invitadas permanentes han elaborado su EIR, están pendientes de cumplimiento de la metodología CRCSCB, CBVB, PONAL – MEBOG.

Con relación a la cuarta actividad “Formular conjuntamente los planes de acción, operativos de emergencia y/o de contingencia Distritales que sean requeridos por la ciudad (tales como: semana santa, temporadas menos lluvias, temporadas de lluvias, decembrina, entre otros), con insumos de las entidades líderes sectoriales y aportes de cada entidad de la Mesa”, los planes realizados a la fecha de manera conjunta con la Mesa son:

- 1) Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Primer Semestre.
- 2) Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – Primer Semestre.
- 3) Plan de acción de las actividades de Semana Santa 2023.
- 4) Plan Operativo de Emergencia Santa Ana y Santa Bárbara (Usaquén).
- 5) Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – II Semestre.
- 6) POE Transmisión Final de Fútbol.
- 7) POE UPI La Rioja.

Para la quinta actividad, “Realizar el seguimiento de las acciones establecidas en los planes de acción y/o contingencia según necesidades operativas”, se ha realizado seguimiento a la fecha de manera conjunta con la Mesa a los siguientes Planes:

- 1) Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Primer Semestre.
- 2) Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – primer Semestre.
- 3) Plan de acción de las actividades de Semana Santa 2023.

Con relación a la sexta actividad “Diseñar y ejecutar dos (2) ejercicios de entrenamiento distrital (simulación y/o simulacro) para fortalecer los servicios y funciones de respuesta de la ciudad”, no se tiene proyectado esta actividad para el periodo en seguimiento, no obstante, desde el mes de junio de 2023 se comenzó el trabajo de planificación y organización del 15° simulacro Distrital de Evacuación, el cual se realizó en octubre.

En cuanto a la séptima actividad “Actualizar de manera semestral la identificación de la capacidad de respuesta institucional (suministro de información relacionada con elementos, equipos, vehículos y personal), de acuerdo con el instrumento y/o herramienta establecida por el IDIGER”, se realiza un levantamiento inicial de la capacidad operativa como diagnóstico al PDGR y a la EDRE (Actualización). Se propone la actualización de los anexos de los planes de acción por temporada.

Para la actividad octava “Desarrollar una estrategia masiva de comunicación interinstitucional anual sobre el manejo de emergencias y desastres (Cronograma, responsables, acuerdos de publicación y difusión) con la participación de todas las entidades que integran la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres”, el cumplimiento se presenta en la formulación de un protocolo distrital de información pública, en desarrollo.

Para la novena actividad “Identificar opciones de mejora del desempeño en la prestación de servicios de respuesta, mediante el análisis de los casos (eventos o emergencias de relevancia) que se presenten en la Mesa de Trabajo”, se ha realizado la presentación de seis (6) estudios de caso para optimizar la prestación de servicios y funciones de respuesta (Entidades que presentaron estudios de caso: IDIGER, EAAB, SDS).

Como principales logros y mejoras de la mesa se tiene:

- Aprobación del instrumento EDRE versión 2023.
- Realización de seis (6) capacitaciones a entidades de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, entre otras.
- Diecinueve (19) EIRs elaboradas por entidades de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.
- Elaboración de siete (7) Planes de acción por temporada climática o por actividades sociales o Planes Operativos.
- Seguimiento a los tres (3) Planes de acción.
- Actualización de los anexos de los planes de acción por temporada - Recursos disponibles.
- Análisis de seis (6) estudios de caso para optimizar la ejecución de la EDRE.

Como aspectos a mejorar se tiene:

- Apropiación del resultado de los análisis realizados en los estudios de caso presentado.
- Aumentar la participación y asistencia a las sesiones de la Mesa de Trabajo para el manejo de Emergencias y Desastres de parte de la DCC, SDSCJ y la Policía Metropolitana, dado que ha sido baja su participación.
- Implementar al interior de cada entidad sus Estrategias Institucionales de Respuesta - EIRs.

Finalizada la presentación se solicitan las respectivas observaciones por parte de las entidades, a lo cual interviene el Doctor Juan Carlos Arbeláez de la Secretaría Distrital del Hábitat, quien solicita verificar los porcentajes de participación en la Mesa de Conocimiento y Reducción del Riesgo, teniendo en cuenta que su entidad registra un 33% de participación a lo cual él tiene entendido se participó en la mayoría de las sesiones realizadas. Desde la Secretaría Técnica a cargo del IDIGER se realizará la respectiva verificación con cada una de las entidades sobre esa información de manera particular.

Interviene María del Carmen Pérez de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien sugiere que en el momento de enviar a los representantes el acta, se anexe la presentación ajustada, con el fin de que cada delegado revise lo relacionado con el porcentaje de participación en las respectivas Mesas.

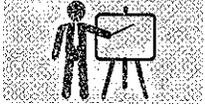
Alimar Benítez Molina de la Secretaría Distrital de Movilidad menciona que no ve reflejada la entrega de la Estrategia Distrital de Respuesta, a lo cual se realizará la respectiva verificación por parte de la Secretaría Técnica de la CIGRCC.

4. Propositiones y varios

El director del IDIGER solicita a los representantes asistentes mencionar si tienen alguna proposición, a lo cual no se presentan comentarios.

Se menciona desde la Secretaría Técnica que se enviará el acta respectiva para las observaciones pertinentes, adicionalmente se establece como tiempo máximo el martes a las 11 am para recibir las observaciones a la anterior presentación.

5. Toma de decisiones

| Icono | Decisión |
|--|---|
|  | Se presentó el proceso realizado en la Obra de mitigación en la serranía El Zuque, dando alcance a la solicitud de la Corporación Autónoma Regional-CAR, de la cual no se tomó ninguna decisión. |
|  | Se presentó el seguimiento al Plan de Acción 2023 de la Comisión Intersectorial y sus mesas de trabajo, se decidió revisar la participación de las entidades en cada una de las mesas de trabajo. |

6. Compromisos

| Compromiso | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|--|--------------------|---------|-----------------------------------|
| Enviar la presentación con el fin de verificar las inconsistencias relacionadas con la participación de cada una de las entidades en las mesas de trabajo, y realizar los ajustes pertinentes. | Secretaría Técnica | IDIGER | martes 7 de noviembre. |

7. Conclusiones.

A este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo las 3:08 pm del 2 de noviembre de 2023 se da por terminada la sesión.

/s/



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En constancia firman:

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Delegada Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio
Climático
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Jaime Iván Martínez Martínez Profesional Universitario IDIGER
Revisó: Nelson Rincón, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Jorge Albeiro Benites – Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.